

# INFORME BALANCE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO

(Compromiso 1.1 del Tercer Plan de Gobierno Abierto)



## ÍNDICE

1. Organización y funcionamiento del Foro de Gobierno Abierto .....	3
1.1 Funciones del Foro de Gobierno Abierto .....	3
1.2 Composición .....	4
1.3 Funcionamiento del Foro .....	5
2. Actividad del Foro de Gobierno Abierto y principales acuerdos adoptados .....	6
2.1 Reuniones celebradas por el Pleno, análisis de género y acuerdos adoptados.....	6
a) Reuniones celebradas y temas debatidos.....	6
b) Análisis de género .....	7
c) Acuerdos adoptados.....	8
2.2 Reuniones celebradas por la Comisión Permanente, análisis de género y acuerdos adoptados .....	9
a) Reuniones celebradas .....	9
b) Análisis de género .....	10
c) Principales temas debatidos y acordados .....	11
2.3 Reuniones celebradas por los grupos de trabajo del Foro, análisis de género y temas debatidos.....	12
a) Reuniones celebradas y temas debatidos.....	12
b) Análisis de género .....	13



# INFORME BALANCE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO

## (Compromiso 1.1 del Tercer Plan de Gobierno Abierto)

El Foro de Gobierno Abierto es un órgano colegiado, de composición paritaria, que reúne a representantes de las Administraciones españolas y de la sociedad civil con el fin de propiciar el diálogo y el debate, así como de canalizar y promover propuestas de gobierno abierto, debatir sobre el desarrollo de los Planes de Acción de Gobierno Abierto e intercambiar buenas prácticas. Su constitución y puesta en funcionamiento, teniendo en cuenta las recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto, fueron incluidas en el [Tercer Plan de Gobierno Abierto de España](#) como uno de los principales compromisos asumidos por nuestro país dentro del eje de participación (compromiso 1.1).

El Foro fue creado mediante la [Orden HFP/134/2018, de 15 de febrero, por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto](#) y su constitución formal tuvo lugar el 10 de mayo de 2018, reforzándose con ello los mecanismos de participación y diálogo con la sociedad civil para que las acciones de gobierno abierto y su ejecución respondan a necesidades reales de la ciudadanía.

## 1. Organización y funcionamiento del Foro de Gobierno Abierto

Las normas de organización y funcionamiento del Foro fueron objeto de debate con los representantes de las Administraciones públicas y de la sociedad civil en las reuniones de 14 de septiembre y 11 de diciembre de 2017.

Las mismas se aprobaron formalmente mediante la Orden HFP/134/2018, de 15 de febrero, por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto.

### 1.1 Funciones del Foro de Gobierno Abierto

De acuerdo con la citada Orden Ministerial, el Foro, configurado como órgano colegiado de los previstos en el artículo 22.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, depende de la Secretaría de Estado de Función Pública y desarrolla las siguientes funciones:

- Debatir sobre las iniciativas relacionadas con los Planes de Acción de Gobierno Abierto que España presente ante la Alianza de Gobierno Abierto.

- Debatir sobre los borradores de los citados Planes de Acción.
- Ser informado acerca del desarrollo de dichos Planes y formular recomendaciones.
- Debatir sobre los informes de autoevaluación de los Planes de Acción.
- Ser informado sobre los informes de evaluación de los Planes de Acción.
- Fortalecer el diálogo y la interlocución con la sociedad civil en el desarrollo de iniciativas relacionadas con gobierno abierto.
- Canalizar, promover y dar a conocer iniciativas de gobierno abierto que afecten a las instituciones representadas.
- Potenciar el intercambio y la difusión de buenas prácticas de gobierno abierto.
- Promover y colaborar en campañas de sensibilización y divulgación sobre el gobierno abierto.
- Realizar diagnósticos y buscar soluciones compartidas en los asuntos que se planteen.
- Informar al público de sus actividades y resultados obtenidos.

## 1.2 Composición

El Foro de Gobierno Abierto tiene una composición paritaria, de modo que cuenta con el mismo número de representantes de las Administraciones Públicas (AA. PP.) que de la sociedad civil. Está integrado por la Presidencia, que recae en la persona titular de la Secretaría de Estado de Función Pública, y 64 vocalías, 32 en representación de las AA. PP. Y otras 32 en representación de la sociedad civil.

En **representación de las AA. PP.**, son miembros del Foro:

- Por parte de la AGE:
  - La persona titular de la Dirección General de Gobernanza Pública, a la que le corresponde la Vicepresidencia Primera del Foro.
  - Ocho vocales en representación de la Administración General del Estado con rango, al menos, de Subdirector General, designados por la persona titular de la Secretaría de Estado de Función Pública.
- Por parte de las Comunidades y Ciudades Autónomas:
  - Un vocal por cada una de las 17 Comunidades Autónomas representadas en la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, designados por el órgano o, en su caso, los órganos competentes de cada una de las Administraciones de las Comunidades Autónomas que, voluntariamente, se incorporen al Foro.
  - Un vocal por cada una de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla, que igualmente están representadas en la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, si, voluntariamente, se incorporan al Foro.

- Por parte de la Administración Local:
  - Cuatro vocales, designados por la FEMP, en representación de las Entidades de la Administración Local que, voluntariamente, se incorporen al Foro.

En **representación de la sociedad civil**, son miembros del Foro:

- Cuatro vocales representantes de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas.
- Ocho vocales catedráticos o profesores de las universidades españolas, a propuesta del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ocho vocales representantes de Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro representativas de la sociedad civil, previa convocatoria de la Secretaría de Estado de Función Pública.
- Seis vocales representantes del Consejo de Consumidores y Usuarios de España.
- Seis vocales representantes de las Entidades del Tercer Sector, a propuesta de la Plataforma del Tercer Sector.

La Vicepresidencia Primera del Foro le corresponde a la persona titular de la Dirección General de Gobernanza Pública, mientras que la Vicepresidencia Segunda del Foro es ostentada por uno de los vocales designados en representación de la sociedad civil, previo acuerdo del Pleno.

### 1.3 Funcionamiento del Foro

El Foro puede actuar en Pleno, constituido por el Presidente, los dos Vicepresidentes y el resto de los vocales designados en representación de las Administraciones Públicas y de la sociedad civil, y en Comisión Permanente, que está compuesta por los dos Vicepresidentes y doce vocales, seis en representación de las Administraciones Públicas y seis en representación de la sociedad civil, designados todos ellos por el Presidente, de acuerdo con los criterios acordados por el Pleno y a propuesta del mismo.

La Presidencia de la Comisión Permanente se ejerce de forma rotatoria por cada una de las dos Vicepresidencias. Además, el Foro se estructura en tres grupos de trabajo que son espacios para la reflexión donde se difunde información, se genera conocimiento y se contrastan distintos puntos de vista sobre temas concretos de gobierno abierto. Actualmente, por acuerdo del pleno, existen 3 grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo de Colaboración y Participación.
- Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Grupo de Trabajo de Formación y Sensibilización.

## 2. Actividad del Foro de Gobierno Abierto y principales acuerdos adoptados

Desde su constitución formal, el Foro se ha reunido 1 vez en Pleno, 3 veces en Comisión Permanente y 13 veces en reuniones de los grupos de trabajo.

Además, con anterioridad a su constitución formal, se mantuvieron reuniones de trabajo con las Administraciones Públicas y representantes de la sociedad civil, con una dinámica similar a la del futuro Foro. Así, destaca la reunión de 24 de mayo de 2017 con todos ellos para la aprobación del Tercer Plan de Gobierno Abierto y 6 reuniones de los grupos de trabajo.

La constitución formal del Foro reprodujo con leves variaciones la composición de las reuniones previas y aportó seguridad jurídica y garantía de continuidad en el tiempo.

### 2.1 Reuniones celebradas por el Pleno, análisis de género y acuerdos adoptados

#### a) Reuniones celebradas y temas debatidos

Desde su creación, el Foro de Gobierno Abierto se ha reunido en Pleno en una ocasión, en su sesión constitutiva de 10 de mayo de 2018.

Como ya se ha comentado antes, una reunión similar con representantes de las AA. PP. y de la sociedad civil se produjo el 24 de mayo de 2017, antes de la constitución formal del Foro para la aprobación del Tercer Plan de Gobierno Abierto.

Los temas debatidos en la reunión del Pleno del Foro de 10 de mayo de 2018 fueron los siguientes:

- Constitución formal del Foro. Tras las palabras de la presidenta, la Secretaria de Estado de Función Pública, sus miembros tuvieron la oportunidad de intervenir expresando su agradecimiento y expectativas de funcionamiento futuro de este espacio de encuentro y diálogo entre las Administraciones españolas y las organizaciones de la sociedad civil.
- Debate sobre las normas complementarias de organización y funcionamiento del Foro, previamente consensuadas a través de los grupos de trabajo que ya venían reuniéndose de manera informal.
- Propuestas de designación del titular de la Vicepresidencia Segunda, así como de los representantes de la Comisión Permanente, creación de grupos de trabajo y aprobación del calendario de reuniones.
- Presentación de la Recomendación sobre Gobierno Abierto de la OCDE, a cargo de la Dirección de Gobernanza Pública de la OCDE.



- Presentación del proyecto de consultas ciudadanas sobre el futuro de Europa, a cargo del Secretario de Estado para Asuntos Europeos y de la representación de la Comisión Europea en Madrid.

#### b) Análisis de género

El siguiente cuadro recoge los asistentes, tanto en calidad de miembros como de observadores e invitados, así como la distribución por género de los mismos.

**Tabla 1. Asistentes al Pleno del Foro de Gobierno Abierto de 10 de mayo de 2018**

INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	MIEMBROS	OBSERVADORES E INVITADOS	TOTAL	MUJERES	%	HOMBRES	%
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	11	1	12	6	50,0	6	50,0
ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS	14	3	17	7	41,2	10	58,8
FEMP	4		4	2	50,0	2	50,0
MUNDO ACADÉMICO Y PROFESORES DE UNIVERSIDAD	10		10	2	20,0	8	80,0
ACCES INFO	1		1	1	100,0	0	0,0
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA ACREDITACIÓN TRANSPARENCIA	1		1	0	0,0	1	100,0
TRANSPARENCIA PÚBLICA	1		1	0	0,0	1	100,0
FUNDACIÓN HAY DERECHO	1		1	1	100,0	0	0,0
CCU	3		3	2	66,6	1	33,4
TERCER SECTOR	5		5	3	60,0	2	40,0
CTBG		1	1		0,0	1	100,0
AEPD		1	1		0,0	1	100,0
IRM		1	1		0,0	1	100,0
OCDE		1	1	1	100,0	0	0,0
GIGAPP		1	1		0,0	1	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>9</b>	<b>60</b>	<b>25</b>	<b>41,7</b>	<b>35</b>	<b>58,3</b>

Como se observa en el cuadro, el 41,7% de los asistentes (miembros, observadores e invitados) a la reunión del pleno del Foro fueron mujeres, mientras que el 58,3% fueron hombres.

Aunque la designación de las personas titulares de las vocalías en representación de las AA. PP. así como sus sustitutos está condicionada por la titularidad del órgano competente de cada Administración en materia de gobierno abierto, cabe destacar la composición paritaria de la representación que han tenido en el Foro tanto la Administración General del Estado (50%) como la de las Entidades Locales a través de la FEMP (50%), situándose en un 41,2% la representación femenina en el ámbito de las Administraciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

En el ámbito de la sociedad civil, destaca el importante peso que tienen las mujeres en las asociaciones pro transparencia, de Consumidores y Usuarios, y en la Plataforma del Tercer Sector, en cuya representación las mujeres suponen el 58,3%.

En cambio, se observa una infrarrepresentación femenina en la representación del mundo académico y de los profesores de universidades españolas ya que las mujeres solo suponen un 20% del conjunto de los representantes de este sector de la sociedad civil.

### c) Acuerdos adoptados

Los acuerdos de mayor relevancia, adoptados por consenso entre los miembros del Foro el 10 de mayo de 2018, fueron los siguientes:

- **Aprobación de las Normas complementarias de Organización y Funcionamiento del Foro.**

De especial relevancia resulta, a este respecto, el establecimiento en estas normas complementarias de la periodicidad de las reuniones del Foro, que es la siguiente:

- a) El Pleno del Foro se reunirá con una periodicidad mínima anual.
- b) La Comisión Permanente del Foro se reunirá con una periodicidad trimestral, salvo que en el mismo trimestre se reuniese ya el Pleno.
- c) Mensualmente, salvo en el mes de agosto, el Foro se reunirá en formato de grupo de trabajo.

Asimismo, es especialmente relevante el sistema de designación de la persona titular de la Vicepresidencia Segunda del Foro que, conforme a su Orden de creación, corresponde a la sociedad civil. De acuerdo con las Normas aprobadas, dicha vicepresidencia se ostentará, por periodos semestrales, de forma rotatoria, asegurándose la alternancia entre los siguientes colectivos representados, a propuesta de cada colectivo, con arreglo al siguiente orden:

- a) Academia (Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas o Catedráticos y Profesores de Universidades españolas)
- b) Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro.
- c) Asociaciones de Consumidores y Usuarios.
- d) Entidades del Tercer Sector

Finalmente, resulta también de especial importancia el establecimiento de la composición de la Comisión Permanente del Foro y de los grupos de trabajo.

La Comisión Permanente, de acuerdo con estas normas, estará integrada por las dos Vicepresidencias, la Secretaría y por:

- 6 vocales en representación de las AA. PP: 2 vocales representantes de la AGE, 3 de las Comunidades y Ciudades Autónomas, que rotarán semestralmente de acuerdo con la fecha de aprobación de sus Estatutos de Autonomía, y 1 representante de la Administración Local, a propuesta de la FEMP.
- 6 vocales en representación de la sociedad civil: 2 representantes del mundo académico (de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas o Catedráticos y Profesores de Universidades españolas), 2 representantes de las Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro, entre los candidatos presentados, por orden rotatorio semestral (orden alfabético del nombre de la organización representada), 1 representante de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, a propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios, y 1 representante de las Entidades del Tercer Sector, a propuesta de la Plataforma del Tercer Sector.

En cuanto a los grupos de trabajo, compuestos por 8 vocales, 4 en representación de las Administraciones y otros 4 en representación de la sociedad civil, cabe destacar que podrán ser invitados a participar en las reuniones, con voz pero sin voto, los responsables de los compromisos de los planes de acción, expertos o asesores en las materias correspondientes, así como cualquier miembro del Foro.

- **Designación del titular de la Vicepresidencia Segunda del Foro:**

En la reunión de 10 de mayo de 2018, se acordó asimismo la designación de los siguientes Vicepresidentes Segundos:

- a) Segundo semestre de 2018: L.C. (mundo académico).
- b) Primer semestre de 2019: representante que se designe por Access Info Europe.
- c) Segundo semestre de 2019: M.E.G.H.
- d) Primer semestre de 2020: C.S.R.

Para más información sobre el Foro y el contenido de sus reuniones puede consultarse el siguiente enlace:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html)

## 2.2 Reuniones celebradas por la Comisión Permanente, análisis de género y acuerdos adoptados

### a) Reuniones celebradas

La Comisión Permanente ha celebrado tres reuniones:

- Reunión del 05/07/2018.

- Reunión del 20/11/2018.
- Reunión del 14/02/2019.

El cuadro siguiente recoge el número de miembros de la Comisión Permanente que asistieron a las reuniones, así como su proporción respecto al total que integran dicha Comisión.

**Tabla 2. Miembros asistentes a las reuniones de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto**

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	MIEMBROS COM. PERM.	MIEMBROS ASISTENTES		MIEMBROS ASISTENTES		MIEMBROS ASISTENTES	
		05/07/2018	%	20/11/2018	%	14/02/2019	%
VICEPRESIDENCIA PRIMERA ( AGE)	1	1	100,0	1	100,0	1	100,0
AGE	2	2	100,0	2	100,0	2	100,0
CC.AA	3	3	100,0	3	100,0	2	66,7
FEMP	1	1	100,0	1	100,0	1	100,0
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA ( OSC)	1	1	100,0	1	100,0	1	100,0
MUNDO ACADÉMICO	2	2	100,0	2	100,0	1	50,0
ASOCIACIONES Y FUNDACIONES	2	2	100,0	1	50,0	2	100,0
CCU	1	1	100,0	1	100,0	1	100,0
PLATAFORMA TERCER SECTOR	1	1	100,0	1	100,0	1	100,0
<b>TOTAL MIEMBROS</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100,0%</b>	<b>13</b>	<b>92,9</b>	<b>12</b>	<b>85,7</b>

## b) Análisis de género

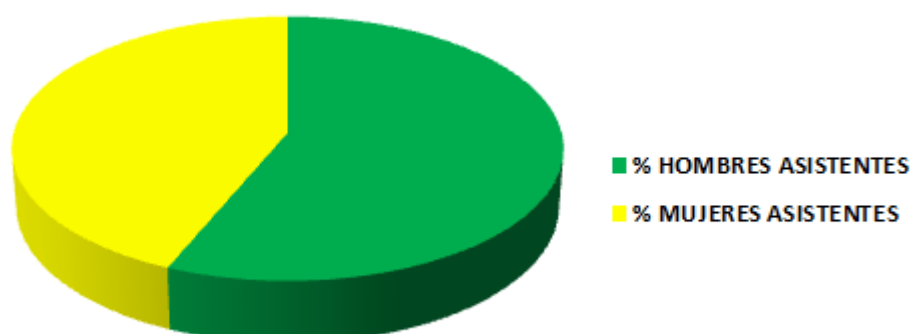
El siguiente cuadro recoge las personas asistentes a las reuniones de la Comisión Permanente del Foro, tanto en calidad de miembros como de observadores e invitados, así como la distribución por género de los mismos.

**Tabla 3. Miembros y otros invitados asistentes a las reuniones de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto**

FECHA	MIEMBROS E INVITADOS ASISTENTES	HOMBRES	%	MUJERES	%
05/07/2018	16	9	56,3	7	43,8
20/11/2018	17	9	52,9	8	47,1
14/02/2019	22	13	59,1	9	40,9

De acuerdo con estos datos, cabe afirmar que el funcionamiento de la Comisión Permanente se ha ajustado al principio de representación equilibrada entre mujeres y hombres.

**Gráfico 1. Porcentajes de miembros asistentes por género a las reuniones de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto**



### c) Principales temas debatidos y acordados

La Comisión Permanente del Foro ha desempeñado un papel destacado en el seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en el Tercer Plan de Gobierno Abierto de España. Además, en todas las reuniones han sido debatidos y acordados los próximos pasos a seguir y calendarios de trabajo con especial atención a la organización de iniciativas conjuntas relacionadas con algunos compromisos del Tercer Plan que requerían la cooperación de todas las AA. PP. y de la sociedad civil, tales como la celebración de la Semana de la Administración Abierta 2019 (finalmente aplazada como consecuencia de la normativa electoral), o el desarrollo del proyecto de educación en gobierno abierto.

Destaca así mismo el papel de la Comisión Permanente en la evaluación de la participación desarrollada en el Tercer Plan y en la fase preparatoria del IV Plan de Gobierno Abierto, actualmente en proceso de diseño y aprobación, así como en el establecimiento de la posición de las Administraciones Españolas sobre la participación ciudadana en la UE.

Entre los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente destacan los siguientes:

- Aprobación del “Documento de posición común de las AA.PP. españolas sobre participación ciudadana. Comité Europa con los ciudadanos”.
- Organización de la Semana de la Administración Abierta 2019.
- Aprobación de la Hoja de Ruta para la elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto y calendario de actuaciones para su elaboración y aprobación.
- [Documento Marco del IV Plan.](#)

Para más información sobre la Comisión Permanente y el contenido de sus reuniones puede consultarse el siguiente enlace:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html#comision](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html#comision)

## 2.3 Reuniones celebradas por los grupos de trabajo del Foro, análisis de género y temas debatidos

### a) Reuniones celebradas y temas debatidos

Los tres grupos de trabajo, acordados por el Pleno del Foro de Gobierno Abierto, y constituidos por 8 miembros, se han reunido en 19 ocasiones, 6 de ellas anteriores a la constitución formal del Foro.

La siguiente tabla recoge el resumen de las reuniones celebradas por cada grupo y los miembros asistentes a las mismas.

**Tabla 4. Reuniones de los grupos de trabajo y porcentajes de asistencia**

GRUPO DE TRABAJO	FECHA	AA. PP.	%	OSC	%	TOTAL	%
Formación y Sensibilización	16/11/2017	4	100	3	75	7	87,5
	22/02/2018	4	100	4	100	8	100
	24/05/2018	3	75	3	75	6	75
	19/09/2018	3	75	2	50	5	62,5
	13/12/2018	3	75	3	75	6	75
	14/03/2019	4	100	3	75	7	87,5
	24/05/2019	4	100	3	75	7	87,5
Colaboración y Participación	11/12/2012	4	100	3	75	7	87,5
	15/03/2018	4	100	2	50	6	75
	14/06/2018	2	50	1	25	3	37,5
	18/10/2018	4	100	2	50	6	75
	31/01/2019	4	100	4	100	8	100
	07/06/2019	4	100	3	100	7	87,5
Transparencia y Rendición de cuentas	31/01/2018	3	75	3	75	6	75
	26/04/2018	3	75	3	75	6	75
	12/07/2018	4	100	2	50	6	75
	05/12/2018	4	100	3	75	7	87,5
	28/02/2019	4	100	3	75	7	87,5
	25/04/2019	4	100	3	75	7	87,5

En cuanto a los temas debatidos, hay que subrayar que cada uno de los grupos se ha centrado en el seguimiento pormenorizado de los compromisos del Tercer Plan correspondientes a los ejes relacionados con la materia objeto de trabajo, siendo habitual que los responsables de dichos compromisos hayan acudido a rendir cuentas del grado de cumplimiento y resultados alcanzados. Asimismo, los grupos han avanzado en la preparación de los trabajos relacionados con los asuntos que han sido objeto de debate y aprobación por la Comisión Permanente del Foro.

Para más información sobre los grupos de trabajo y el contenido de sus reuniones pueden consultarse los siguientes enlaces:

- Grupo de Trabajo de Colaboración y Participación:  
[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA/GrupoColaboracionParticipaci-n.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA/GrupoColaboracionParticipaci-n.html)

- Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas:  
[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA/GrupoTransparenciaRendicion.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA/GrupoTransparenciaRendicion.html)
- Grupo de Trabajo de Formación y Sensibilización:  
[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA/GrupoFormacionSensibilizacion.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA/GrupoFormacionSensibilizacion.html)

## b) Análisis de género

El cuadro siguiente recoge el número de asistentes, ya sea en calidad de miembros, observadores o invitados, a cada una de las reuniones de los tres grupos de trabajo, así como su distribución por género.

**Tabla 5. Datos de género de los asistentes a las reuniones del grupo de trabajo de Formación y Sensibilización**

MIEMBROS CON VOTO, SECRETARIO E INVITADOS					
Grupo de Formación y Sensibilización					
FECHA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
16/11/2017	11	5	16	68,8	31,3
22/02/2018	16	10	26	61,5	38,5
24/05/2018	11	8	19	57,9	42,1
19/09/2018	7	8	15	46,7	53,3
13/12/2018	9	11	20	45,0	55,0
14/03/2019	5	9	14	35,7	64,3
24/05/2019	8	13	21	38,1	61,9

**Tabla 6. Datos de género de los asistentes a las reuniones del grupo de trabajo de Colaboración y Participación**

MIEMBROS CON VOTO, SECRETARIO E INVITADOS					
Grupo de Colaboración y Participación					
FECHA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
11/12/2017	6	2	8	75,0	25,0
15/03/2018	8	7	15	53,3	46,7
14/06/2018	3	5	8	37,5	62,5
18/10/2018	13	5	18	72,2	27,8
31/01/2019	11	9	20	55,0	45,0
07/06/2019	9	7	16	56,3	43,8

**Tabla 7. Datos de género de los asistentes a las reuniones del grupo de trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas**

MIEMBROS CON VOTO, SECRETARIO E INVITADOS					
Grupo de Transparencia y Rendición de Cuentas					
FECHA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
31/01/2018	10	13	23	43,5	56,5
26/04/2018	5	5	10	50,0	50,0
12/07/2018	7	6	13	53,8	46,2
05/12/2018	8	11	19	42,1	57,9
28/02/2019	9	7	16	56,3	43,8
25/04/2019	12	8	20	60,0	40,0

Como se observa, con carácter general la asistencia de mujeres y hombres a los grupos de trabajo se ha ajustado al principio de representación equilibrada. No obstante, ha habido algunas excepciones en las que la presencia de mujeres en los grupos se ha situado por debajo del 40%. Así sucedió en las reuniones de 11/12/2017 y 18/10/2018 del Grupo de Colaboración y Participación, y de 16/11/2017 y 22/02/2018 del Grupo de Formación y Sensibilización.